BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialía Mayor

TOMO CXLII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988 No. 18

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.
Decreto por el que se determina no incrementar los Montos de los Derechos, durante los Meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1988. ..... 3 , 4

GOBIERNO ESTATAL-GOBIERNO FEDERAL

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sonora, a fin de fomentar el Desarrollo Nacional de la Microindustria. ..... 5 a 14

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS R. C.
Acuerdo Número 235, en el que los Velatorios construidos en San Luis R.C. y en el Poblado Luis B. Sánchez, son declarados Bienes Patrimoniales del Dif. Municipal. ..... 15 a 18

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.
Prórroga que se concede en fecha de terminación de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento San Angel, Segunda Etapa, ubicado al Sur de la Ciudad. 19

Autorización de Fusión de Dos Predios, propiedad de Desarrollos Prosa, S.A. de C.V. .. 20

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES. ..... 21 a 42

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO : 2 , 43

Publicación electrónica sin validez oficial

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

LIC. RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO. 21
MIGUEL ANGEL CASTELLANOS JIMENES.(2)..... 22 , 39
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.(2)..... 23 , 39
LIC. CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA. 24
LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ. 25
JUAN ANGELES SEGURA. 26
ARMANDO GUTIERREZ PLASCENCIA. 27
JUAN MANUEL GUERRERO CORRAL. 28
PEDRO MEXIA CORTEZ. 29
VICTOR JORGE ROMERO GONZALEZ. 30
BIENES DE ESTEBAN CORONADO RUIZ Y ESTHER ROMERO. .. 31
BIENES DE ALFONSO PARDINI RICARD. ..... "
BIENES DE JUAN RAMON RIVERA MIRANDA. ..... "
BIENES DE LUZ DEL CARMEN CIAPARA RIOS. ..... "
BIENES DE CARLOTA MURILLO VDA. DE GARCIA.(AV.NOT.). "
BIENES DE TERESA GUTIERREZ CERVANTES DE ESCALANTE.. "
BIENES DE ALEJANDRO CARRILLO CASTELLANOS. ..... "
BIENES DE TOMAS ESPINOZA SERNA. ..... "
BIENES DE MARGARITO SANTIAGO MAYORAL. 32
BIENES DE MARIA RITA MIRANDA. ..... "
BIENES DE MANUEL MILLAN CARRILLO. ..... "
BIENES DE DOLORES DUARTE LOPEZ. ..... "
BIENES DE JUANA MORAN GALAZ. ..... "
BIENES DE JOSE HUMBERTO MORALES HUEZ Y OTRA. ..... "
BIENES DE JOSE MARIA GIL Y FCA. MARTINEZ VDA.DE GIL "
BIENES DE FERNANDO TAVARES SOTO. ..... "
BIENES DE JACOBO ENRIQUEZ CARDENAS. 33
BIENES DE FRANCISCA DANIEL FLORES. ..... "
BIENES DE OLAYA ELENA MONGE GAUNA. ..... "
BIENES DE ENRIQUE CLERICI FORNI. ..... "
BIENES DE SOCORRO OROS SOMOZA. ..... "
BIENES DE RAMON QUIHUIS OCAMPO. ..... "
BIENES DE MANUEL TORRES VALENZUELA ó MANUEL VZUELA. "
BIENES DE ARTURO RUIZ CARRASCO. ..... "
BIENES DE GUADALUPE IBARRA VDA. DE URBINA. 34
FERRETERA ANAHUAC DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. ..... "
MARGARITO UREÑA BACA. ..... "
MANUEL LOPEZ FRANCO. 35
GRAN AUTO, S.A. DE C.V. ..... "
JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (14). ..... 35 a 37
ROSARIO BELLOT CHAVEZ. 38
DOROTEO PEREYRA SARABIA. ..... "
SABINA PLAZA DE ROBLES. ..... "
ARMIDA GRANILLO CORONADO. ..... "
LIC. RAMON LEON MORENO. 39
MARIA GUADALUPE CARRILLO PEREZ. ..... "
CREMERIA DEL YAQUI, S.A. DE C.V. ..... "

Publicación electrónica sin validez oficial

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, en uso de las facultades que me confieren las fracciones I y XIX del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y con fundamento en los Artículos 12 y 38 del Código Fiscal del Estado, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Gobierno del Estado en sus funciones de derecho público, proporciona servicios por los que se deben pagar derechos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda del Estado.

Que de conformidad con dicho Ordenamiento Hacendario, las cuotas de diversos derechos se expresan en salarios mínimos, incrementándose por ello automáticamente sus montos en la fecha y en la misma proporción en que se modifiquen los mismos.

Que mediante Acuerdo suscrito en fecha 14 de agosto de 1988 por los sectores obrero, campesino y empresarial así como por el Gobierno Federal, decidieron extender los términos de la concertación del Pacto de Solidaridad Económica a los meses de septiembre, octubre y noviembre, habiendo acordado entre otras acciones, a mantener en su nivel actual los salarios mínimos vigentes a partir del mes de marzo del presente año y a no aumentar los precios y tarifas, ni los derechos, para los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal, durante el mismo lapso.

Que dentro de los compromisos concertados por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Entidades Federativas, para el funcionamiento de la primera, segunda y tercera fase del Pacto de Solidaridad Económica, el Gobierno del Estado determinó no repercutir en el monto de los derechos durante los meses de marzo a agosto de 1988, el incremento al salario mínimo general vigente a partir del día 1o. del mes de marzo del mismo año.

Que el Gobierno del Estado, apoyando los esfuerzos que la Federación ha venido realizando para abatir el proceso inflacionario por el que atraviesa la Nación, ha decidido extender los términos de vigencia de dicha medida a los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, razón por la que he tenido a bien expedir el siguiente:

Publicación electrónica sin valor oficial

D E C R E T O

POR EL QUE SE DETERMINA NO INCREMENTAR LOS MONTOS DE LOS DERECHOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1988.

ARTICULO UNICO.- Se exime de pago la proporción correspondiente al incremento del salario mínimo general acordado para el mes de marzo de 1988, de los derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado cuyas cuotas se expresan en veces el salario mínimo.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día 1o. de septiembre de 1988 y su vigencia no excederá del 30 de noviembre del mismo año.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

E161 18

RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTAÑO

Publicación electrónica sin validez oficial

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION; HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION; ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL; COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL; DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA; EDUCACION PUBLICA; SALUD; TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, ASI COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA:

A N T E C E D E N T E S

I.- El presente Acuerdo se celebra dentro del marco del Convenio Unico de Desarrollo suscrito entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre de 1987, conforme al cual ambos niveles de Gobierno deben coordinar esfuerzos a fin de promover el desarrollo integral del país, convenio que además prevé la realización de Programas de Coordinación Especial derivados de las atribuciones de uno o varios sectores de la Administración Pública Federal, los que se formalizarán bajo la figura de Acuerdos de Coordinación o Anexos de Ejecución.

II.- Que conforme al capítulo IV del Convenio Unico de Desarrollo precisado en el antecedente I, el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, deben promover las acciones para estimular la inversión de los particulares, llevar a cabo la descentralización económica y de reconversión industrial y en general la descentralización de la vida nacional.

Publicación electrónica sin validez oficial

III.- QUE CON FECHA 26 DE ENERO DE 1988, FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA, QUE TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA MICROINDUSTRIA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS FISCALES, FINANCIEROS, DE MERCADO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA; DE FACILITAR LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE LA LEY, ASÍ COMO SIMPLIFICAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE AUTORIDADES FEDERALES Y PROMOVER LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES O MUNICIPALES PARA ESTE ÚLTIMO OBJETO.

IV.- QUE UNO DE LOS PROPÓSITOS DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, CONSISTE EN DESCENTRALIZAR FUNCIONES Y PROMOVER LA CAPACIDAD DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EN EL LUGAR DONDE ÉSTOS SE ORIGINEN, A FIN DE PROPORCIONAR AGILIDAD Y ECONOMÍA EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN ESTE SENTIDO, PROPÓSITO QUE SE RECOGE EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY AL ESTABLECER QUE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL INTEGRARÁ AL PADRÓN NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA, EN CUYA ELABORACIÓN Y MANEJO PODRÁN PARTICIPAR LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN QUE CELEBREN CONFORME AL CAPÍTULO VII DE DICHA LEY, CUYOS ARTÍCULOS 44 Y 45 ESTABLECEN QUE EN DICHOS ACUERDOS SE PRECISARÁN LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A FIN DE IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO Y APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES ORIENTADO HACIA UNA EFICIENTE DESCENTRALIZACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA Y UN DESARROLLO MÁS EQUILIBRADO. SI PARA TAL IMPULSO Y APOYO SE REQUIEREN ADECUACIONES A LAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS LOCALES, SE RECOMENDARÁN LAS MODIFICACIONES POR LOS CONDUCTOS CORRESPONDIENTES.

Publicación electrónica sin validez oficial

V.- QUE EN VIRTUD DE TALES ANTECEDENTES, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN CONFORME A LAS SIGUIENTES

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN; DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN; DE ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL; DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL; DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA; DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DE SALUD; DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDA CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, COORDINAR SUS ACCIONES PARA PROMOVER, FOMENTAR, APOYAR, FACILITAR, AGILIZAR Y SIMPLIFICAR LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA ANTES CITADA, EN LO SUCESIVO SOLAMENTE "LA LEY".

SEGUNDA.- PARA LOS EFECTOS DE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES A QUE DICHA CLÁUSULA SE REFIERE Y EN CUMPLIMIENTO DE "LA LEY" HA ESTABLECIDO DIVERSOS APOYOS INICIALES ACORDADOS Y APROVADOS EN EL SENO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA CREADA EN "LA LEY", TALES COMO LÍNEAS DE CRÉDITO A TASAS PREFERENCIALES, ESTÍMULOS FISCALES Y, EN CUANTO A SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EXENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS, REGISTROS Y OTROS REQUISITOS DENTRO DEL-

Publicación electrónica sin validez oficial

ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE INCIDEN EN LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETERMINADOS EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE ACUERDO, QUE SE INTEGRAN AL MISMO A FIN DE FORMA PARTE DE ÉL, PARA CUYO --- EFECTO CONVIENEN EN FACULTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE - ÉN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES QUE ASÍ CONVENGAN, EN SU CASO, OPEREN EN SU REPRESENTACIÓN TALES TRÁMITES- EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA TERECERA. ASIMISMO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MENCIONADAS, CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS DENTRO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL A QUE SE HA- HECHO REFERENCIA, SE HAN COMPROMETIDO A QUE A MÁS TARDAR EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS MENCIONADOS ANEXOS, AMPLIARÁN LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL FIN SEÑALADO, LAS QUE SE CONSIDERARÁN COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS - PREVISTOS EN "LA LEY" Y EN EL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN.

TERCERA.- PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN "LA LEY", EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETE A - PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ADECUAR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD Y DE LOS MUNICIPIOS QUE ASÍ LO ACUERDEN, A FIN DE LOGRAR, COMO LO HAN HECHO Y SE HAN -- COMPROMETIDO A HACER LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A QUE SE RE-- FIERE LA CLÁUSULA PRIMERA, LA SIMPLIFICACIÓN Y, EN SU CASO, LA- ELIMINACIÓN O EXENCIÓN DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS O REGISTROS DE CARÁCTER LOCAL, PARA LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS MICRO-- INDUSTRIALES DE QUE SE TRATA, CONCRETAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CONVIEN EN:

A).- QUE LA INSCRIPCION DE LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIALES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE- COMERCIO DE LA LOCALIDAD EN QUE SE INSTALEN SE LLEVE A CABO A LA

Publicación electrónica sin validez oficial

BREVEDAD POSIBLE Y SIN MAYORES TRÁMITES Y REQUISITOS QUE LOS -- QUE EXIGE LA LEY DE QUE SE TRATA, PROCURANDO EXENTAR O REDUCIR- EL PAGO DE LAS CUOTAS O DERECHOS ESTABLECIDOS PARA ESE FIN.

B).- ESTABLECER UNA "VENTANILLA UNICA DE GESTIÓN" -- EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y EN LOS MUNICIPIOS EN DONDE ASÍ SE RE QUIERA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA CONS TITUCIÓN, ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO U OPE RACIÓN DE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES, EN LA CUAL SE CENTRA- LIZARÁN PARA SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN LOS TRÁMITES SIMPLIFICA-- DOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y RE- GISTROS, QUE CORRESPONDAN TANTO A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACUERDO,- COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS QUE CONVENGAN, ASÍ - COMO QUE DICHA VENTANILLA ORIENTE A TALES EMPRESAS SOBRE OTROS- ESTÍMULOS Y APOYOS QUE PUEDEN OBTENER CONFORME A " LA LEY " Y - DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN.

CUARTA.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES- EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS - MUNICIPIOS QUE ASÍ CONVENGAN, SE COMPROMETEN A UTILIZAR UN SOLO FORMULARIO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS MÍNIMOS REQUERIDOS POR CADA- DEPENDENCIA, ENTIDAD O AUTORIDAD LOCAL PARA EL OTORGAMIENTO DE- SUS REGISTROS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES, ENTRE ELLOS, EL DEL- PADRÓN NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA.

QUINTA.- A LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO ÚNICO DE-- BIDAMENTE LLENADO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL GO- BIERNO DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE EN SU CASO, - A TRAVÉS DE "LA VENTANILLA UNICA DE GESTIÓN", PROCEDERÁ A INS-- CRIBIR A LA EMPRESA MICROINDUSTRIAL DE QUE SE TRATE EN EL PA--- DRÓN NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA Y A OTORGARLE LA CÉDULA CO-- RRESPONDIENTE QUE LA ACREDITE COMO TAL, MISMA QUE LE PERMITIRÁ- SU INMEDIATA OPERACIÓN NORMAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

SEXTA.- EN LOS CASOS QUE POR LA NATURALEZA DE SU OBJETIVO, LA EMPRESA MICROINDUSTRIAL DEBA SATISFACER OTRO TIPO DE AUTORIZACIONES, REGISTROS O LICENCIAS, CUYA EXENCIÓN NO SE HAYA OTORGADO EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO O DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES EXPEDIDAS AL EFECTO, LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PERMITIRÁN SU OPERACIÓN PROVISIONAL HASTA EN TANTO A TRAVÉS DE LA "VENTANILLA UNICA DE GESTIÓN", SE OBTIENEN TALES AUTORIZACIONES, REGISTROS O LICENCIAS, LAS QUE UNA VEZ OTORGADAS, DEBERÁN HACERSE CONSTAR EN EL PADRÓN NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA Y DE CONSIDERARSE NECESARIO EN LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.

SEPTIMA.- ENTRE TANTO SE LLEVAN A CABO LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA OCTAVA, CON LA CONDICIÓN PREVISTA EN ELLA, LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONVIENEN ENQUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ÚLTIMO Y DE LOS MUNICIPIOS QUE ASÍ CONVENGAN EN SU CASO, PARA LA INTEGRACIÓN Y MANJEO DEL PADRÓN NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA AL QUE SE LE DENOMINARÁ "EL PADRÓN", SE SUJETARÁN ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS PROCEDENTES, A LO SIGUIENTE:

I.- "LA SECRETARÍA", SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN SU CASO:

A).- LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONSISTENTE EN EL FORMULARIO ÚNICO QUE SERVIRÁ ADEMÁS, PARA QUE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES SE INSCRIBAN EN "EL PADRÓN", ASÍ COMO LAS CÉDULAS QUE HAYAN DE EXPEDIRSE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY, QUE ACREDITEN QUE DICHAS EMPRESAS FIGURAN EN EL CITADO PADRÓN Y EN LAS QUE SE HARÁN CONSTAR LOS REQUISITOS SATISFECHOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II, INCISO c) DE ESTA CLÁUSULA.

Publicación electrónica sin validez oficial

B).- LA ASISTENCIA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN NECESARIAS AL PERSONAL QUE SE DESTINE AL EFECTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN SU CASO, QUE PARTICIPARÁ EN LA INTEGRACIÓN Y MANEJO DE "EL PADRÓN".

II.- EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETE POR SU PARTE A:

A).- DESIGNAR AL PERSONAL A NIVEL ESTATAL, QUE RECIBIRÁ LA CAPACITACIÓN PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS RELATIVAS A LA INTEGRACIÓN Y MANEJO DE "EL PADRÓN", RECABANDO Y PROPORCIONANDO LOS NOMBRES DE LOS RESPONSABLES EN LOS MUNICIPIOS QUE - ASÍ CONVENGAN.

B).- RECIBIR Y, EN SU CASO, REPRODUCIR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO.

C).- RECIBIR Y RESOLVER A TRAVÉS DE LA "VENTANILLA - UNICA DE GESTIÓN", A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA TERCERA, INCISO-B), LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN "EL PADRÓN" QUE PRESENTEN-LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES Y EN SU CASO, EXPEDIR LAS CÉDULAS QUE ACREDITEN A AQUELLAS COMO TALES, HACIENDO CONSTAR EN DICHAS-CÉDULAS O EN SUS ANEXOS, LOS REQUISITOS SOBRE REGISTROS, LICEN-- CIAS, O AUTORIZACIONES DE CARÁCTER FEDERAL O LOCAL QUE SE ENCUENTREN SATISFECHOS EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE TALES EMPRESAS, ASÍ COMO TRAMITAR Y OBTENER EN FORMA DIRECTA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, -- LOS REQUISITOS PENDIENTES DE SATISFACER.

D).- COORDINARSE CON"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL O FEDERAL CORRESPONDIENTE, CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE QUIEN ÉSTA

Publicación electrónica sin valor oficial

DESIGNE Y CON EL SUBCOMITÉ DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, - UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE -- LOS DATOS RELATIVOS A REGISTROS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES, QUE DÉN LUGAR A SU INSCRIPCIÓN EN "EL PADRÓN"- Y CONSECUENTEMENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA RESPECTIVA, SEREMITAN A "LA SECRETARÍA" A FIN DE INTEGRAR "EL PADRÓN" A NIVEL NACIONAL, CONCENTRAR TALES DATOS, VALORAR LOS LOGROS OBTENIDOS- EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN Y EN OTROS ASPECTOS, ASÍ COMO PARA LOS DEMÁS FINES QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

É).- EN GENERAL, REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS -- FUNCIONES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN Y MANEJO DE "EL PADRÓN".

III.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA SECRETARÍA" ACTUARÁ COMO AUTORIDAD NORMATIVA RESPECTO A LAS FUNCIONES QUE DE-- BAN REALIZARSE EN RELACIÓN CON "EL PADRÓN" Y RESPECTO A LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA, EN LO CONDUCENTE, DE LA LEY FEDERAL PARA - EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA.

IV.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CONVENIO- UNICO DE DESARROLLO, SE DARÁ LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA - AL COPLADE DE LA ENTIDAD, EN EL QUE LA REPRESENTACIÓN DE "LA -- SECRETARÍA" ESTARÁ A CARGO DE LA DELEGACIÓN COORDINADORA REGIONAL O FEDERAL CORRESPONDIENTE.

OCTAVA.- PARA LA OPERACIÓN DE LA "VENTANILLA UNICA - DE GESTIÓN", EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE SE REQUIERAN, EN LA INTELEGENCIA DE QUE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE LA - MICROINDUSTRIA A QUE SE REFIERE "LA LEY", LO CONSIDERA NECESARIO, ACORDARÁ LO CONDUCENTE PARA LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ENTI-- DADES PARAESTATALES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACUERDO, EFEC-

Publicación electrónica sin validez oficial

TÚEN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECIMIENTO, REGULARIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS MICROINDUSTRIALES.

NOVENA.- LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PARA QUE EN CASO DE DUDA SOBRE LA APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, FORMALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE SUJETARÁN A LO PREVISTO EN EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

DECIMA.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU FIRMA, PUDIENDO REFORMARSE, ADICIONARSE O MODIFICARSE DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PRECEPTOS Y LINEAMIENTOS QUE LOS REGULAN.

DECIMA PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN EL PALACIO DE GOBIERNO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1988.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
C. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
C.P. FRANCISCO ALDANA MONTAÑO

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
C. LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
C. LIC. GUSTAVO PETRICIOLI

EL SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
C. DR. PEDRO ASPE ARMELLA

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO DE ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL
C. ING. FERNANDO HIRIART B

EL SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
C. LIC. HECTOR HERNANDEZ CERVANTES

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C. LIC. VICTOR MANUEL CAMACHO SOLIS

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
C. LIC. MIGUEL GONZALEZ AVELAR

EL SECRETARIO DE SALUD
C. DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
C. LIC. ARSENIO FARELL CUBILLAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
C. LIC. RICARDO GARCIA SAINZ

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
C. LIC. JOSE CAMPILLO SAINZ

TESTIGO DE HONOR

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

E160 18

Publicación electrónica sin validez oficial

H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS R. C. SONORA

- - - ACTA NUMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS).- Sesión extraordinaria celebrada - el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho.- Presidencia del C. Sergio Miguel García IÑiguez, siendo las diecinueve horas con veinte minutos y reunidos en la Sala de Cabildo el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo Espinoza Rojo pasa lista de asistencia, certificando que se - encuentran presentes los CC. Sergio Miguel García IÑiguez Presidente Municipal, Profra. Ma. Elena Hernández Bojorquez Síndico Municipal y los CC. Regidores Carlos Humberto Arvizu Apodaca, Jorge López Verduzco, José Enedino - González Morones, Pascual Briceño Ramírez, Ricardo Aguiar Rosas, Adolfo Preciado Pérez, Profr. Enrique Haro Haro.- Acto seguido el C. Presidente Municipal declara la existencia de quorum legal, procediendose a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Verificación de quorum.

3.- Asuntos relacionados con el Tercer Informe de Administración Municipal

4.- Asuntos de Oficialía Mayor.

5.- Solicitud a Cabildo para que los Velatorios de Luis B. Sánchez y San - Luis R.C., pasen a ser bienes patrimoniales del propio DIF Municipal.

6.- Clausura de la Sesión.

- - - A continuación hace uso de la palabra el C. Sergio Miguel García - IÑiguez Presidente Municipal, poniendo a consideración de los CC. Regidores el órden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo tanto se de-

Publicación electrónica sin validez oficial

clara abierta la sesión.- Asimismo el C. Presidente Municipal informa - que el próximo día dieciseis de Septiembre se dará a conocer al C. Gobernador del Estado y al Pueblo de San Luis Rio Colorado, Sonora el Tercer informe de Administración Municipal así como la transmisión de poderes, - solicita la autorización correspondiente para que se designe el local que ocupa el Cinema " Jorge Negrete" de esta ciudad como recinto oficial para llevar a cabo tan relevante acto, enterados de lo anterior los CC. Regidores tienen a bien dictar el siguiente :

- - - - - - - - - - - - - - - - A C U E R D O - - - - - - - - - - - - - -

- - - ACUERDO NUMERO 183 (CIENTO OCHENTA Y TRES).- Es de designarse como se designa el local que ocupa el cinema " JOrge Negrete" de esta ciudad - como recinto oficial para que tenga lugar el acto solemne de la lectura del Tercer Informe de Gobierno que rendirá el C. M.V.Z. Sergio Miguel García Iñiguez Presidente Municipal al C. Gobernador del Estado y al pueblo de San Luis Rio Colorado, Sonora, así como la transmisión de poderes municipales, acto que deberá verificarse a las once horas del día dieciseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Notifíquese y cúmplase.-

- - - Siguiendo con el órden del día el C. Oficial Mayor José Ma. Esparza Sandoval hace saber la petición que hacen los Bomberos Rojos en forma verbal a fin de que se les done un vehículo que fué utilizado como patrulla y que se encuentra fuera de servicio, el cual consta de las siguientes -

Publicación electrónica sin validez oficial

características: Modelo 1981, Marca Chevrolet, Serie Número K69AAC127702, Número de Motor idéntico, Color Blanco, una vez analizada dicha solicitud - por el cuerpo edilicio, se somete a votación aprobandose por unanimidad, dictandose el siguiente :

- - - - - - - - - - - - A C U E R D O - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - ACUERDO NUMERO 184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO).- Se aprueba solicitud del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Luis Rio Colorado, en el sentido sde la donación de una unidad la cual se identifica como patrulla dada de baja por encontrarse fuera de servicio cuyas características son las - siguiente: Modelo 1981, Marca Chevrolet, Serie Número K69AAAC127702, Número de Motor idéntico, Colora Blanco, debiendose continuar con los trámites legales correspondientes.- Notifíquese y cúmplase. -

- - - Acto continuo la C. Lic. Norma Alicia de la Fuente Directora del - DIF Municipal hace uso de la palabra para solicitar a los CC. Regidores la aprobación correspondiente para que los Velatorios que se han construido en esta ciudad y en el Poblado de Luis B. Sánchez de esta jurisdicción por el propio DIF Municipal en el trienio correspondiente a 1985-1988 presidido por la C. Martha Moreno de García sean declarados bienes patrimoniales - del propio DIF, obteniendose por unanimidad de votos a favor la mencionada petición, dictandose el siguiente :

Publicación electrónica sin validez oficial

---------- A C U E R D O ----------

- - - ACUERDO NUMERO 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO).- Se acuerda que los Velatorios construidos en esta ciudad y en el pobaldo de Luis B. Sánchez de esta jurisdicción por el DIF Municipal en el trienio correspondiente a 1985-1988 y presidido por la C. Martha Moreno de García, sean declarados bienes patrimoniales del propio DIF, debiendose continuar con los trámites legales para la mencionada declaración.- Notifíquese y cúmplase. -

- - - Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, levantandose la presente acta que se firma para constancia los que en ella intervinieron, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del propio día.-

Sergio Miguel García Iñiguez
Presidente Municipal

Lic. Leonardo Espinoza Rojo.
Secretario del Ayuntamiento

Profra. Ma. Elena Hernández Bojorquez

Carlos Humberto Arvizu Apodaca.

Jorge López Verduzco.

José Enedino González Mirones

Pascual Briceño Ramírez.

Ricardo Aguilar Rosas.

Adolfo Preciado Pérez.

Profr. Enrique Haro Haro.

M11 18

Publicación electrónica sin validez oficial

ASUNTO: SE CONCEDE PRORROGA PARA - REALIZAR OBRAS DE URBANIZA CION EN EL FRACTO.SAN AN - GEL II ETAPA.

Hermosillo, Sonora a 21 de Julio de 1988.

C. LIC. CARLOS FCO.TAPIA ASTIAZARAN
PROMOTORA CASA PROPIA, S.A. DE C.V.
C I U D A D .-

En respuesta a su escrito presentado en ésta Dirección, mediante el cual solicita prórroga con respecto a la fecha de terminación de las obras de urbanización del Fraccionamiento San Angel segunta etapa, mismo que se está desarrollando al Sur de ésta ciudad y fué autorizado por el H. Ayuntamiento de Hermosillo, mediante convenio autorización No.10-026-87 de fecha 5 de Noviembre de 1987- y con vencimiento el 5 de Mayo de 1988, le informamos que habiendo hecho un aná - lisis a los motivos por Usted expuestos, ésta Dirección General considera prudente el otorgar la prórroga por Usted solicitada con aplazamiento hasta el 15 de Noviembre de 1988.

Así mismo le informamos que con motivo de la modificación de la -- cláusula segunda del convenio de referencia, éste oficio deberá de ser publicado- por una sola vez y a su costa en el Boletín Oficial del Estado, así como inscri - birlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en un - plazo que no excederá de 30 días a partir de la fecha de recepción del presente,- debiendo remitir un ejemplar del Boletín a ésta Dirección.

M09 18

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. CARLOS ESPINOSA CORRAL.

Ayuntamiento de Hermosillo
Estado de Sonora
Dirección General de Desarrollo
Urbano y Servicios Públicos

Publicación electrónica sin valor oficial

ASUNTO: SE AUTORIZA FUSION DE DOS PREDIOS.

Hermosillo, Sonora a 17 de Agosto de 1988.

DESARROLLOS PROSA, S.A. DE C.V.
YAÑEZ No.43
C I U D A D .-

En respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita autorización para efectuar la fusión de dos predios de su propiedad, ubicados por la avenida Ignacio Salazar entre las calles Hernan Cortez y Villafontana, en el Fraccionamiento Villafontana, el cual fue autorizado por el ejecutivo del Estado mediante contrato autorización No.12-1059-85 el día 25 de Marzo de 1985 dichos predios cuentan con superficies de 2976.00 M2. y 576.00 M2. y resultaron al efectuarse el intercambio de los lotes 4, 5, 7 y 8 de la manzana 7 por una fracción del lote 1 de la manzana 5 de acuerdo al oficio No. CEC/793/86 emitido por esta Dirección, el día 11 de Marzo de 1986, le informamos que:

En uso de las facultades que nos confiere el Artículo 90 de la Ley No.101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza a realizar la fusión de los predios por Usted solicitada, para conformar uno solo con superficie total de 3552.00 M2., según anexo gráfico, debiéndose cubrir los derechos correspondientes, efectuar los trámites legales respectivos y así mismo, en virtud de haberse modificado el contenido del contrato de referencia, este oficio deberá ser publicado por una sola vez y a su costa en el Boletín Oficial del Estado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

A T E N T A M E N T E

M10 18

EL DIRECTOR DE PLANEACION
Y CONTROL URBANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARQ. ERNESTO RUIZ ARMENTA.

Ayuntamiento de Hermosillo
Estado de Sonora
Dirección General de Desarrollo
Urbano y Servicios Públicos

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA

En el expediente No. 224/86, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO contra ARMANDO MARTINEZ MADRID, C. JUEZ señaló las 13:00 hrs. del día 08 de Septiembre,1988, para que tenga lugar este Juzgado Remate de los si--- guientes bienes:

a).- Juego de sala de 3 Pzas., tapizado tela roja, valor:$500.000.00 M.N.

b).- Comedor de 8 sillas. forradas tela roja. resoaldo de mimbre. de 2.15 mts. de largo por 1.60 ancho. valor: (500.000.00 M.N.).

c).- Trinchador café. de 1.75 mts. de alto por 2.00 mts. ancho, valor: - - - $200,000.00(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

d).- Dos aparatos Refrigeración blancos, de tonelada y media, malas condiciones, valor: $1'000,000.00 M.N. Cada Uno.

e).- 1 Mesa de Centro, de madera. café. de 1.50 mts. por 75cm. de ancho, valor: $30.000.00 M.N.

f).- Stereo Sanyo, 2 bocinas, blanco, malas condiciones, valor: $30,000.00 M.N.

g).- Hule para proteger alfombra, 8 mts. largo, 50cm de ancho, valor: - - -- $10,000.00 M.N.

h).- 1 Refrigerador blanco, Westinghouse, de 1.70 mts. de alto, 70cm ancho,- malas condiciones, valor: $200,000.00 M.N.

i).- Televisor 12 pulgadas, blanco, General Electric, en color blanco y ne-- gro, valor: $90,000.00 M.N.

j).- Televisor 12 pulgadas, blanco y negro, General Electric, no funciona,-- valor: $50,000.00 M.N.

k).- Televisor de color, Marca RCA, material de madera, café, de 24 pulgadas no funciona, valor: $300,000.00 M.N.

l).- Cuadro parapared, de madera,1.50mts. de ancho, 60 cm. de alto, valor:- - $15,000.00 M.N.

m).- Dos mesas de madera, color café, de esquineros, valor: $10,000.00MN. C/U.

Sirviendo como Base para Remate la cantidad de: $3'940,000.00 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada.

Háganse publicaciones convocándose a Postores.

Hermosillo,Sonora, Mayo 26 de 1988.

A363 18 19 20

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

RENE RAMIREZ ORTIZ.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O.

Expediente No. 256/88, Ejecutivo Mercantil promovido por Miguel Angel Castellanos Jiménez contra Hidroequipos y Servicios, S.A., fijaronse TRECE HORAS, DIECINUEVE SEPTIEMBRE, ANO EN CURSO, celebración remate primera almoneda, siguientes bienes:

Un torno paralelo fabricación nacional, modelo SN508/2000, serie 850950201367, ejecución pulgadas a 220v/60c, equipado con luneta fija, luneta movil, aparato de recaída en el paso. Chuck independiente de 4 mordazas de 400 mm.

Un torno paralelo fabricación nacional, modelo SN508/2000, serie 831050201054, ejecución pulgadas a 220v/60c, equipado con luneta fija, luneta movil, aparato de recaída en el paso. Chuck independiente de 4 mordazas de 400 mm.

Un torno grezioli tipo Dania, 260 x 1500, matricula 260.013,- 220 voltios, 11KW, motor eléctrico.

Una roladora para lámina, serie 7044 de 48 x 8 pulgadas de - - diámetro, motor eléctrico 5HP, marca HENDLEY & WHITTEMORE .

Un cepillo de codo, ruso, carrera 51 centímetro, motor acoplado, prensa y portaburil, modelo 7655, serie 18591, marca CAENAHD .

Un taladro radial marca JET, modelo JRD-700.

Una segueta hidráulica marca TIRMA, modelo H18.

Una máquina soldadora Miller, modelo SRH-444, serie 210-2611-A con cable y accesorios.

Una máquina soldadora Miller, modelo SRH-444, serie 210-1565, con cable y accesorios.

Sirviendo base remate la cantidad de $80'210,960 (ochenta millones doscientos diez mil novecientos sesenta pesos), postura legal dos terceras partes de esa suma.

Publiquese tres veces dentro de tres dies periódico EL IMPARCIAL y BOLETIN OFICIAL."

A380 18 19 20

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O :

- - - JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO-2043/86, PROMOVIDO POR LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA RODOLFO GOMEZ BRIONES Y MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, SE ORDENO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 38, DE LA MANZANA 30, DEL FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 603.20 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE, 29.00 METROS CALLE EDUARDO C. GARCIA; SUR 29.00 METROS LOTE 36; ESTE, 20.80 METROS CALLE JUSTO-SIERRA, Y OESTE, 20.80 METROS LOTE 37; CON VALOR DE - $ 21'715,200.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); LOCALES COMERCIALES BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO, COMPRENDIDOS EN TRES EDIFICIOS "A", "B" y "C" (CON EXCEPCION DE LOS - LOCALES 10-C, 8-B, 11-B, 12-B, 9-C, 11-C, 8-A, 1-A, - 2-A), UBICADOS EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, DE LA MANZANA 30 DEL FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", DE ESTA CIUDAD - CON SUPERFICIE DE 2,115.10 METROS CUADRADOS, DENOMINADO PLAZA JUSTO SIERRA, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 58.00 METROS LOTES 5 Y 6; SUR, 58.00 METROS CALLE EMILIANO C. GARCIA (BOULEVARD RAMIREZ); ESTE, 40.00 METROS CALLE JUSTO SIERRA; Y OESTE, 40.00 METROS CALLE CALIFORNIA; CON VALOR DE ---------- $ 449,535,750.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y-ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $ 471,250,950.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS -- CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20%-SOBRE LA TASACION.- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, - DIEZ HORAS.

A371 18 20

Cd. Obregón, Son., Agosto 22 de 1988.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ.

Publicación electrónica sin valor oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA

- - - QUE EN EL EXPEDIENTE 537/85, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL-PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CONTRA JOSÉ OSCAR NORIEGA PARRA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS-- DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y-- OCHO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA DE-- LOS SIGUIENTES BIENES EMBARGADOS:----------

- - - FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN LA REGIÓN "EL COYOTE" MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 269-04-52 HAS., Y-- SE LOCALIZA COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCIÓN QUE SE DESCRIBE MARCADA CON EL NÚMERO UNO, CON RUMBO SUROESTE SE-- MIDE 951.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO DOS; DE AHÍ CON RUMBO SURESTE SE MIDEN 1290.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO CUATRO; DE AHÍ CON RUMBO NORESTE SE MIDEN 800.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO CINCO; DE AHÍ CON RUMBO NORESTE SE MIDEN 76.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO SEIS; DE AHÍ CON RUMBO NORESTE SE-- MIDEN 238.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO SIETE; DE AHÍ CON RUMBO NOROESTE SE MIDEN 1020.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO OCHO; DE AHÍ CON RUMBO NOROESTE -- SE MIDEN 1055.00 MTS., PARA LLEGAR AL PUNTO UNO DE PARTIDA, COLINDANDO: AL - NORTE CON CAMINO VECINAL REVESTIDO Y TERRENO NACIONAL, AL SUR CON RIO ASUNCIÓN, FRACCIÓN II DEL MISMO TERRENO, AL ESTE CON ABRAHAM POMPA Y FRACCIÓN- - II Y AL OESTE, FRACCIÓN I DEL MISMO TERRENO.- VALOR COMERCIAL:$27'000,000.00 SEGÚN AVALÚO PERICIAL.----------

- - - FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL PREDIO "EL CHICUROSO"-- MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CON SUPERFICIE DE 6-66-66 HAS., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 118.00 MTS., CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR, AL SUR 158.78 MTS., CON RUBEN Y SERGIO GARIBAY, AL ESTE 506.50 MTS., CON COMBINADO INDUSTRIAL, S.A., Y AL OESTE 503.90 MTS., CON ROBERTO REYNOSO GOMEZ.-

- - - SIRVIENDO BASE REMATE $43'666,500.00, SERVIRA COMO POSTURA LEGAL LA -- QUE ALCANCE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.----------

A351 17 18 19

HERMOSILLO, SONORA, 11 DE AGOSTO DE 1988.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SERGIO BEYLISS BERNAL.

Publicación electrónica sin valor oficial

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 2419/86 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE PLAZA COMERCIAL 2001, S.A. DE C.V., JOSE GOMEZ OROZCO, MARIA F. BRIONES DE GOMEZ E IRMA VEGA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: -- TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO EN EL LOTE NO. 5 DE LA MANZANA NO. 23 URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 MTS. CON EL LOTE NO. 4, AL SUR EN 40.00 MTS. CON EL LOTE NO. 6, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LA CALLE MIGUEL ALEMAN Y AL OESTE EN 20.00 -- MTS. CON EL CALLEJON REPUBLICA DE ARGENTINA, CON VALOR DE: $.-228'000,000.00; TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE NO. 4 DE LA MANZANA NO. 23 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 800.00 M2. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 MTS. CON EL LOTE NO. 3, AL SUR EN 40.00 MTS. CON EL LOTE NO. 5, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LA CALLE MIGUEL ALEMAN Y AL OESTE EN 20.00 -- MTS. CON EL CALLEJON REPUBLICA DE ARGENTINA, CON UN VALOR DE: $.-170'400,000.00; -- TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE NO. 3 DE LA MANZANA NO. 23 URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 820.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 41.00 MTS. CON EL LOTE NO. 2, AL SUR EN 41.00 MTS. CON EL LOTE NO. 4, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LA CALLE MIGUEL ALEMAN Y AL OESTE EN 20.00 -- MTS. CON EL CALLEJON REPUBLICA DE ARGENTINA, CON VALOR DE $.-166'230,000.00; TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE ----- 95-25-30 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TERRENO RUSTICO LOCALIZADO EN EL KM. 21 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO, MP10. DE HERMOSILLO, QUE COLINDA AL NORTE CON RUMBO N 44°81' W Y DISTANCIA DE 2,971.72 M. CON PROPIEDAD DE --- ARTURO DAMIAN MARTINEZ, AL SURESTE CON RUMBO N. 45°59'E Y DISTANCIA DE 371.00 M. - CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO, AL NOROESTE CON RUMBO S. 76°31' W Y DISTANCIA DE 261.08 M. CON TERRENOS PROPIEDAD EJIDAL, AL SUROESTE CON RUMBO S. 44°00'E Y- DISTANCIA DE 3,155.16 M. CON PROPIEDAD DE GUADALUPE CUBILLAS DE L., CON VALOR DE -- $.-28'581,900.00; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE $.-593'211,900.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS, 00/100,- M.N.) VALOR TOTAL AVALUO; PRESENTARSE POSTORES A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS- DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

CD. OBREGON, SON., A 19 DE AGOSTO DE 1988.

A359 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ

Publicación electrónica sin valor oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, Ciudad Obregón, Sonora.

E D I C T O .

- - - JUAN ANGELES SEGURA, PRESENTOSE éste Juzgado, ofreciendo INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente No. 1037/88, objeto justificar Posesión Adquisitiva, respecto predio urbano identificado lote No. 5-Bis, Manzana No. 3, Fraccionamiento Otancahui - éste Ciudad, superficie de 196.77 metros cuadrados, siguiente- localización:

Norte 21.00 metros, Lote No. 6, EDNA DEL CARMEN GOMEZ DE NAVARRO; Oeste, 9.37 metros, Calle Netzahualcoyotl; Sur 21.00- metros, Lote No. 5, MARIA TRINIDAD ISLAS NUÑEZ; Este 9.37 me-- tros, Lote No. 28-Bis, ARMANDO GUTIERREZ PLASCENCIA.

- - - Información verificase ONCE HORAS DIA CATORCE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, lo que se hace saber interesados, para que concurran hacer valer derechos.

A303BIS 15 18 21

CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 AGOSTO DE 1988.

LA SRIA. DE ACUERDOS.

MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, Ciudad Obregón, Sonora.

E D I C T O .

- - -ARMANDO GUTIERREZ PLASENCIA, PRESENTOSE éste Juzgado, -- ofreciendo INFORMACION AD-PERPETUAM, expadiente No. 1038/88, - objeto justificar Posesión Adquisitiva, respecto predio ubbano identificado lote No. 28-Bis, Manzana No. 3, Fraccionamiento - Otancahui ésta Ciudad, superficie de 196.77 metros cudrados, - siguiente localización.

Norte 21.00 metros, Lote No. 28, INMOBILIARIA MODULAR -- DEL YAQUI, S.A. DE C.V.; Oeste 9.37 metros, Lote No. 5-Bis, -- JUAN ANGELES SEGURA; Sur 21.00 metros, Lote No. 29, YOLANDA -- DE JESUS SANTIAGO DE CABRERA; Este 9.37 metros, Calle Otanca-- hui.

- - - Información verificase DIEZ HORAS DIA CATORCE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, le que se hace saber interesados, para que concurran hacer valer deredhos.

A303BIS1 15 18 21

CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 AGOSTO DE 1988.

LA SRIA. DE ACUERDOS.

CARMEN A. DIAZ VILLARDO.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, Ciudad Obregón, Sonora.

E D I C T O .

- - - JUAN MANUEL GUERRERO COMAL, PRESENTOSE éste Juzgado, -- ofreciendo INFORMACION_AD-PERPETUAM, expediente No. 1039/88, -- objeto justificar Posesión Adquisitiva, respecto predio urbano- identificado Lote No. 18-Bis, Manzana No. 1, Fraccionamiento -- Otancahui ésta Ciudad, superficie de 225.62 metros cuadrados, - siguiente localización.

- -

- Norte 22.54 metros, Lote No. 18, JORGE HIGUERA DUARTE; - Oeste 10.01 metros, Lote No. 1-Bis, PEDRO MEXIA JUAREZ; Sur - - 22.54 metros, Lote No. 19, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAJEMS, SONORA; Este 10.01 metros, Calle Netzahualcoyotl.

- - - Información verificase ONCE TREINTA HORAS DIA JUEVES SEP TIEMBRE ALI EN CURSO , lo que se hace saber interesados, para - que concurran hacer valer derechos.

A303BIS2 15 18 21

CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 AGOSTO DE 1988.

LA SRIA. DE ACUERDOS.

MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, Ciudad Obregón, Sonora.

E D I C T O .

- - - PEDRO MEXIA CORTEZ, PRESENTOSE éste Juzgado, ofreciendo - INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente No. 1040/88, objeto justificar Posesión Adquisitiva, respecto predio urbano identificado - lote No. 1-Bis, Manzana No. 1, Fraccionamiento Otancahui - ésta Ciudad, superficie de 225.62 metros cuadrados, siguiente localización:

Norte 22.54 metros, Lote No. 1, SERGIO SALGUERO CADENA; - Oeste, 10.01 metros, Calle Cuitlahuac; Sur, 22.54 metros, Lote- No. 19, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA; Este, - - 10.01 metros, Lote No. 1-Bis, JUAN MANUEL GUERRERO CORRAL.-

- - - Información verificase DIEZ TREINTA HORAS DIA CATORCE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, lo que se hace saber interesados, para -- que concurran hacer valer derechos.

A303BIS3 15 18 21

CIUDAD OBREGON, SONORA, 15 AGOSTO DE 1988.

LA SRIA. DE ACUERDOS.

CARMEN A. DIEZ GALLARDO.

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

E D I C T O.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ésta Ciudad, Exp. No. 18/88, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por VICTOR JORGE -- ROMERO GONZALEZ, contra LAURO CONSTANTINO RAMOS, ordenandose sacar a remate los siguientes bienes:- - - - - - - - - - - - -

Diez carros de paletas a $60,000.00 M.N.- - - -	$ 600,000.00 M.N
Un coservador de Paletas.- - - - - - - - - - -	$ 350,000.00 M.N
Una Nievera de Dos ollas.- - - - - - - - - - -	$ 250,000.00 M.N
Un Tanque de elavoración de Paletas.- - - - - -	$ 280,000.00 M.N
Un compresor de cuatro caballos Flowias.- - - -	$ 100,000.00 M.N
Un compresor de Siete caballos sin marca.- - -	$ 120,000.00 M.N
Un compresor de Siete caballos marca Brunermetric.- - - - - - - - - - - - - - - - - -	$ 150,000.00 M.N
58 moldes de paletas a $ 3,000.00 c/u.- - - -	$174 ,000.00 M.N
Un Vehículo marca Internacional modelo 1973.- - - - - - - - - - - - - - - - - -	$ 650,000.00 M.N
T O T A L:- - - - - - - - - - - -	$ 2'674.000.00 M.N

Convoquase a postores siendo postura legal la que cubra -- las dos terceras partes de la cantidad de $2'674.000.00 M.N. - - (SON DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 / MONEDA NACIONAL), precio avaluo de los bienes descritos, CELEBRACION PRIMERA ALMONEDA DE REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

NOTA:- Publíquese por tres veces dentro tres días en el Boletín Oficial del Estado y periódico "La Tribuna de San Luis", que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y ésta respectivamante así como en lugares y sitios de costumbre y estrados de éste Juzgado.

A339 17 18 19

SAN LUIS R.C. SON. AGOSTO 11 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACDOS.

LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.-

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN CORONADO RUIZ Y ESTHER ROMERO DE CORONADO. CONVOQUESE - QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, LAS 9.00 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE - DE AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - - EXPEDIENTE NUMERO 1828/88.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A365 18 21

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PARDINI RICARD. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 692/88.-

GUAYMAS, SON. AGOSTO 11 DE 1988.
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ JIMENEZ
RUBRICA

A366 18 21

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON RIVERA MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO - HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1194/88.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A367 18 21

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ DEL CARMEN CIAPARA RIOS. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS - CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE - DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE 1262/88.-

GUAYMAS, SON. AGOSTO 16 DE 1988.
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. PEDRO GARCIA MORENO.
A370 18 21 RUBRICA

- - - - - - - - - -

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA PUBLICA 3182, DEL LIBRO XLI, DE MI PROTOCOLO, LOS SEÑORES JUAN GARCIA - MURILLO, ELIAS GARCIA MURILLO Y MARIA - ESTHER GARCIA MURILLO DE ZAMORA, DENUNCIARON EL JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CARLOTA MURILLO VIUDA DE - GARCIA, ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA ALBACEA TESTAMENTARIA, MARIA ESTHER GARCIA - MURILLO DE ZAMORA, ACEPTO EL CARGO Y - PROCEDE A FORMULAR INVENTARIO Y AVALUOS. LO QUE NOTIFICO ACREEDORES E INTERESADOS.

CD.OBREGON,SONORA, A 13 DE AGOSTO, 1988
NOTARIO PUBLICO No. 69
LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R.
RUBRICA

A373 18 21

- - - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS,SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA GUTIERREZ CERVANTES DE ESCALANTE, PROMOVIDO - POR ROSARIO ESCALANTE GUTIERREZ. CONVOCANSE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLOS. EXP. NUM. - 76/88.- JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE 10.30 HORAS, 20 DE SEPTIEMBRE, 1988.-

ALAMOS,SONORA, A 10 DE AGOSTO DE 1988
T. A.
NORMA A. LOPEZ PORTILLO A.
RUBRICA
T. A.
LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA.
RUBRICA.

A375 18 21

- - - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO CARRILLO CASTELLANOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO.- - EXPEDIENTE NUMERO 1456/88.-

CIUDAD OBREGON, SONORA.
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
IRMA MEZA VEGA.
RUBRICA

A377 18 21

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS ESPINOZA SERNA.CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.JUNTA HEREDEROS 9.00 HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1895/88.-

C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.MARIA DOLORES VALENZUELA M.
A379 18 21 RUBRICA

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,SONORA

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITO SANTIAGO MAYORAL. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1807/87.

GUAYMAS, SON., JULIO 5 DE 1988
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.
RUBRICA

A277 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA RITA MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXP. NUMERO 1724/88.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A278 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MILLAN CARRILLO.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 10.00 HORAS DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1298/88.-

CIUDAD OBREGON, SONORA.
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
RUBRICA

A279 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES DUARTE LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1765/88.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
A280 15 18 RUBRICA

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA MORAN GALAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1350/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A282 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HUMBERTO MORALES HUEZ Y MATILDE BRISEÑO CANO DE MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 504/88.-

13 DE JULIO DE 1988.
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MIRTA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A285 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXP. No. 222/88, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACOMULADO(SIC) A BIENES DE JOSE MARIA GIL Y FRANCISCA MARTINEZ VDA. DE GIL. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA 19 DE SEP. PROXIMO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA.

A284 15 18

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO TAVARES SOTO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TENDRA LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1362/88.-

CD.OBREGON,SON. A 3 DE AGOSTO DE 1988
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
A286 15 18 RUBRICA

- - - - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACOBO ENRIQUEZ CARDENAS, PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUEZ CARDENAS. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 726/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15 DE 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.
RUBRICA

A287 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR.
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA DANIEL FLORES. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE DOCE HORAS CINCO OCTUBRE, AÑO CURSO. EXPEDIENTE 1085/88. DENUNCIANTE: MARIANO PEREZ DANIEL.-

H. CABORCA, SON., AGOSTO DE 1988.
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
GUILLERMINA APARICIO UREÑA.
RUBRICA

A288 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLAYA ELENA MONGE GAUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1707/88.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A290 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE CLERICI FORNI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1381/88.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A291 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO OROS SOMOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1868/88.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A298 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON QUIHUIS OCAMPO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO(SIC), LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 933/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A299 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,SON.

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL TORRES VALENZUELA ó MANUEL VALENZUELA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO,DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARASE DIEZ TREINTA HORAS DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 99/88.-

GUAYMAS,SON., JULIO 13 DE 1988.
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.
RUBRICA

A301 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO :
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO RUIZ CARRASCO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE

Publicación electrónica sin validez oficial

DOCE HORAS DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 110/88.-

GUAYMAS, SON., JULIO 14 DE 1988.
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. PEDRO GARCIA MORENO.
RUBRICA

A302 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 484/88.- SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE IBARRA VIUDA DE URBINA,CONVOCANDOSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARASE DIA 19 OCTUBRE 1988, DIEZ HORAS.-

5 AGOSTO, 1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA.
RUBRICA

A303 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EN EXP. 1112/87 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO FERRETERA ANAHUAC DE HERMOSILLO, S. A. DE C. V., VS. CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SEÑALARONSE DIEZ HORAS, OCTUBRE DIEZ, AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1 ESCRITORIO COLOR CAFE, DOS GAVETAS, APROXIMADAMENTE 2.00 MTS. LARGO POR 1.00 DE ANCHO, EN CONDICIONES REGULARES.- VALOR: $100,000.00.- 1 ARCHIVO(SIC)MADERA COLOR CAFE, SIN MARCA NI NUMERO DE SERIE, EN BUEN ESTADO. $75,000.00.- 1 ARCHIVO MADERA CAFE, CON MARCO METALICO, BUENAS CONDICIONES. $75,000.00.- 1 FRIGO-BAR, MACE(SIC) CAFE, SIN NUMERO DE SERIE, BUENAS CONDICIONES. $175,000.00 M. N.- 1 RESTRADOR(SIC) DE MADERA, BUENAS CONDICIONES $85,000.00 M.N.-1 ESCRITORIO SECRETARIAL CAFE, SIN NUMERO DE SERIE, NI MARCA VISIBLE, CONDICIONES REGULARES. $75,000.00 M.N.- 1 MESA DE MADERA OCTAGONAL, LABRADA EN PROPIA MADERA, CAFE OBSCURO, CONDICIONES REGULARES $30,000. 00 M.N.- 1 SILLON CON DOS COJINES, RAYAS VERDES Y GRIS, APROXIMADAMENTE DOS METROS LARGO POR 1 DE ANCHO. VALOR: $25,000.00 M.N.- 1 RESTIRADOR 4 PATAS TUBULARES CROMADO CON MADERA COLOR CAFE VALOR $70,000.00 M.N.- 1 LAMPARA ELECTRICA, BUENAS CONDICIONES. VALOR $25, 000.00 M.N.- SIRVIENDO BASE REMATE: $735,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. CONVOQUESE A ACREEDORES.-

HERMOSILLO, SON. AGOSTO 8 DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.
RUBRICA

A345 17 18 19

- - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1053/86.- EMPLAZAR A : JOSEFINA IRENE DOMINGUEZ.- EN EL EXPEDIENTE QUE AL RUBRO SE INDICA, SE DICTO SENTENCIA, QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: RESOLUTIVOS:,- PRIMERO.-LA PARTE ACTORA SENOR(SIC) MARGARITA(SIC) UREÑA BACA, - ACREDITO LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, EN TANTO QUE LA DEMANDADA JOSEFINA UREÑA(SIC) DOMINGUEZ, FUE DECLARADA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES MARGARITO UREÑA - BACA Y JOSEFINA IRENE DOMINGUEZ, EL - CUAL SE ENCUENTRA ASENTADO BAJO ACTA - NUMERO 628 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y - CINCO, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL DEL - REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA.- - TERCERO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE SE HABIA CONSTITUIDO CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO.- CUARTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS. QUINTO.-EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL - DOMICILIO DE LA DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, - DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUBLIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO POR UNA SOLA OCASION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA, QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS, PARA - APELAR ESTA SENTENCIA.- SEXTO.-UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE SENTENCIA,- CUMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 585 DEL CODIGO PROCESAL EN CITA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. SABINA IMELDA - FUENTES RASCON, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

HERMOSILLO, SON. A 24 DE AGOSTO DE 1988
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL
RUBRICA

A364 18

- - - - - - - - - -

Publicación electrónica
Validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :
MANUEL LOPEZ FRANCO PROMUEVE ANTE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "OJO DE AGUA" DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS, ESTADO DE SONORA. DICHO PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 07-46-61 (SIETE HECTAREAS,CUARENTA Y SEIS AREAS Y SESENTA Y UNA CENTIAREA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- - - -

LADOS	DISTANCIA	COLINDANCIA
NORTE	276.971 M.	MANUEL DURAZO.
SUR	239.008 M.	CASIMIRO MONGE.
SUR	44.235 M.	ISIDORO CORONA
ESTE	81.705 M.	MANUEL CANO.
ESTE	231.596 M.	ENRIQUE LOPEZ D.
OESTE	120.955 M.	ISIDORO CORONA
OESTE	143.436 M.	CARR.AP.SON-NACOZARI

SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA RECIBIR LA TESTIMONIAL, CON CITACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SINDICO MUNICIPAL Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 307/88.-

AGUA PRIETA,SON.,A 12 DE AGOSTO DE 1988
SECRETARIO DE ACUERDOS.
ELODIA ACUÑA ACUÑA.
RUBRICA

A305 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 2685/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAMIRO DAVILA FONTES, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HRS. DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1988, PARA QUE TUVIERA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL, EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: UN AUTOMOVIL NISSAN MODELO 1986, TIPO TSURU SEDAN, COLOR BLANCO, CUATRO PUERTAS, SERIE No. 12405 MOTOR No. E16-025142M Y REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES No. 8137159. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE $4'580,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO,SON., AGOSTO 3 DE 1988
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A309 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. ARMANDO RIVERO GOMEZ. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA, RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (APOD. DE CORETT) EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS,SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.- EXP. 629/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 8, 1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. OSVALDO A. MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A310 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. JESUS MANUEL COTA BARRAGAN.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ EN CONTRA DE USTED,EMPLAZANDOSE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS(SIC)QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. No. 624/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JUNIO 30, 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A311 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. OCTAVIO EYRAUD COTA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO,QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. 628/88.-

SAN LUIS R.C.SON.,JUNIO 30 DE 1988
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A312 16 17 18

- - - - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. SERGIO GARZA MARTINEZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA)PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 644/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15,1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A316 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. TOMAS BARRERA CARRANZA.-JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED,EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 647/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15,1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO B.
RUBRICA

A317 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. MARIA DE JESUS REYNOSO GARCIA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 648/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15,1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A318 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. JOSE VARGAS NAVARRO.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA), PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 649/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15,1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO B.
RUBRICA

A319 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. MIGUEL RAMON GURROLA CASTILLO.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED,EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 650/88.-

SAN LUIS R.C.SON., JULIO 15,1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A320 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :

Publicación electrónica sin validez oficial

C. MARTHA ELVA ESPARZA CISNEROS.-JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, APODERADO CORETT EN CONTRA DE USTED,EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 646/88.-

SAN LUIS R.C.SON.,JULIO 15, 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA-VALENZUELA.
RUBRICA

A321 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. SERGIO NICOLAS MORENO DIAZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (APODERADO DE CORETT)EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE NUMERO 331/88.-

SAN LUIS R.C.SON.,AGOSTO 3,1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A322 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. KENYA GUADALUPE MORENO DIAZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, (APODERADO DE CORETT) EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL,SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 329/88.-

SAN LUIS R.C.SON. AGOSTO 3,1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A323 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. ROSA AMELIA JAIME CORDOVA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, (APODERADO DE CORETT)EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 333/88.-

SAN LUIS R.C.SON.,AGOSTO 3,1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A324 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. NESTOR FELIX MORENO DIAZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, (APODERADO DE CORETT)EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 328/88.-

SAN LUIS R.C.SON., AGOSTO 3,1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.
RUBRICA

A325 16 17 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO,SONORA

EDICTO :
C. MARIO ALBERTO MORENO DIAZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, (APODERADO DE CORETT)EN CONTRA DE USTED.

Publicación en electrónica sin validez oficial

EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO PARTIR ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES Y AUN DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 330/88.-

SAN LUIS R.C.SON., AGOSTO 3,1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A326 16 17 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 604/88, PROMOVIDO ROSARIO BELLOT CHAVEZ, APODERADA DE BANORO, S.N.C., CONTRA GERARDO ISIDRO LOPEZ SOTO Y MARTHA PATRICIA MENDEZ DE LOPEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA,SIGUIENTES BIENES: PREDIO RUSTICO DESTINADO AGRICULTURA, CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADAS LOTES COMPLETOS NUMEROS 34 Y 35 Y FRACCION LOTE 33 MANZANA 409 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON,VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 500 METROS CON LOTES NUMEROS 24 Y 25 Y FRACCION DEL 23; SUR 500 METROS CON CALLE 400; ESTE 500 METROS CON LOTE 36; OESTE 500 METROS CON FRACCION OESTE LOTE 33.- SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE $100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO.-

CD.OBREGON,SON., AGOSTO 4 DE 1988.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
C. CARMEN DIAZ GALLARDO.
RUBRICA.

A327 16 17 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
DAMACIA CISNEROS SANDOVAL.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1294/87, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR DOROTEO PEREYRA SARABIA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

CIUDAD OBREGON, SONORA.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
RUBRICA.

A329 16 17 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SABINA PLAZA DE ROBLES PROMOVIO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: EXP. No. 1611/87.- "INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 MTS. CON CALLE PUERTO RICO; SUR 30.40 METROS CON PROPIEDAD DE MARGARITA ROBLES; ESTE 45.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. GILBERTO QUEZADA GALVAN; OESTE 46.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. ENRIQUE OROZCO Y SABINA PLAZA DE ROBLES, HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,355.00 M2".- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SON., A 4 DE ABRIL DE 1988.
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.
RUBRICA

A276 15 18 21

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
ARMIDA GRANILLO CORONADO PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR, TERRENO CON SUPERFICIE 1,528 METROS CUADRADOS Y COLINDANDO: AL NORTE EN 17.00 METROS CON CALLEJON OBREGON; AL SUR EN 17.75 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE EN 89. 45 METROS CON MARIA DE JESUS ENRIQUEZ MIRANDA Y AL PONIENTE, EN 90.30 METROS CON ARMANDO GASTELUM ALCARAZ. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, ASI COMO AL COLINDANTE DEL LADO SUR DEL TERRENO QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR, A FAVOR DE ARMIDA GRANILLO CORONADO, EN VIRTUD, DESCONOCER IDENTIDAD. C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1988, PARA QUE TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL.-

AGOSTO 16 DE 1988.
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ.
RUBRICA

A297 15 18 21

- - - - - - - - - -

Publicación en electrónica sin validez oficial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,SON.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 364/86, LIC. RAMON LEON MORENO VS. JORGE BUSTAMANTE MARQUEZ. CONVOQUESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA POSTORES Y ACREEDORES, EL 50% QUE COMO GANANCIALES LE - PERTENECEN DEMANDADO DEL MATRIMONIO, - SIGUIENTE BIEN: FRACCION NORTE SOLAR - S/N., DE LA MANZANA S/N., REGION I, - FUNDO LEGAL DE ESTE PUERTO. SUPERFICIE TOTAL 156.15 MTS.2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.35 MTS. AGUSTIN ESPINOZA; SUR 17.35 MTS. FRACC. SUR PROPIEDAD SR. PIQUERO; ESTE 9.00 MTS. - FRACC. SOLAR SR. PIQUERO Y AL OESTE, - 9.00 MTS., CALLE 20 DE NOVIEMBRE. FECHA REMATE: DIEZ HORAS NUEVE SEPTIEMBRE - PROXIMO. PRECIO BASE REMATE $30' 161,250.00.- POSTURA LEGAL: CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO, CON REBAJA DEL 20%.-

PTO.PEÑASCO,SON.,15 DE JULIO DE 1988.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
C.P. LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA
A362 18 19 20

- - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 583/87, PROMOVIDO POR CARLOS - HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE - TALLER TORNOS DE CD. OBREGON, S.A. DE C.V., CONTRA INDUSTRIAS GOBRICO, S.A. - ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 9-C, - MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 5,022.00 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES: AL NORTE EN 180.00 METROS CON LOTE 9-B; AL SUR EN 180.00 CON LOTE 9-D; AL ESTE EN 27.90 METROS CON BOULEVARD CIRCUNVALACION; AL OESTE EN 27.90 METROS CON LOTE 2.- LOTE 9-A, MANZANA 9 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE - INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 5,022.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN 180.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 180.00 METROS CON LOTE 9-B; AL ESTE EN 27.90 METROS CON BOULEVARD CIRCUNVALACION, AL OESTE EN 27.90 METROS - CON LOTE 2, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $302'652,163.00 (TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20%, VEINTE POR CIENTO, SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE - JUZGADO, DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.

CD.OBREGON,SON.,AGOSTO 17 DE 1988.
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA
A372 18 19 20

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: NICOLAS ROJAS MEJIA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO: MARIA GUADALUPE CARRILLO PEREZ,- HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA - DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 1817/88.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LIC. ANA DOLORES VALENZUELA M.
RUBRICA
A374 18 19 20

- - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 175/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (HIPOTECARIO Y PRENDARIO), - PROMOVIDO POR APODERADO CREMERIA DEL - YAQUI, S.A. DE C.V., VS. URIEL FERNANDO ORTEGA GIL Y TARCILA AHUMADA DE ORTEGA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN EL LOTE No.5 DE LA MANZANA #8 DEL FRACCIONAMIENTO "EL PARQUE" EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, CON SUPERFICIE DE 144 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE EN 8 METROS CON LOTE No. 46 PROPIEDAD DE MACLOVIA NOLASCO; AL SUR EN 8 METROS CON CALLE PARQUE NOROESTE; AL ORIENTE EN 18 METROS CON LOTE No. 6; AL PONIENTE EN 18 METROS CON LOTE No. 4, - DE LA PROPIA MANZANA No. 8. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE $58'880,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS - 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS DIA CATORCE - DE SEPTIEMBRE, AÑO EN CURSO.-

CD.OBREGON,SON.,AGOSTO 24 DE 1988.
LA SECRETARIA PRIMERA DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO
RUBRICA
A376 18 19 20

- - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

Publicación electrónica Validez oficial

EXPEDIENTE No. 142/88, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL CASTELLANOS JIMENEZ CONTRA TIRSO VALENZUELA GARCIA. SE FIJARON DIEZ HORAS, VEINTICUATRO DE OCTUBRE, AÑO EN CURSO, CELEBRACION REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 15, MANZANA III, FRACCIONAMIENTO EL RECODO, SUPERFICIE - 205 M2., COLINDANCIAS: NORTE 20 METROS LOTE 14 MISMA MANZANA; SUR 20 METROS - LOTE 16 MISMA MANZANA; ESTE 10.25 METROS CON CALLE B Y OESTE 10.25 METROS - CON LOTE 4, MISMA MANZANA. SIRVIENDO - BASE REMATE, LA CANTIDAD DE $30'000,000. 00 (TREINTA MILLONES DE PESOS M.N.), Y POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA SUMA, CON EL DESCUENTO DEL 20%.- PUBLIQUESE TRES VECES DENTRO DE NUEVE - DIAS, PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ R.
RUBRICA

A381 18 19 20

- - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
CABORCA, SONORA.

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. RAMON FIERROS DOMINGUEZ SOLICITA - ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO URBANO UBICADO ESTA CIUDAD, 800 - METROS SUPERFICIE, CON LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20 METROS CON RICARDO TERRAZA CARRILLO, SUR 20 METROS CON CALLE PITIQUITO, ESTE 40 METROS CON RAMON FIGUEROA Y OESTE 40 METROS CON FEDERICO MORENO ALTAMIRANO. - TRECE HORAS 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 984/85.-

H. CABORCA,SON.,10 DE JULIO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A209 12 15 18

- - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
GUADALUPE BALDENEGRO VIUDA DE MURRIETA PROMOVIO ANTE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1077/88, JUCIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PARA EL EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA, EN VIRTUD DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO CINCO, MANZANA SETENTA Y SEIS DE COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN VEINTE METROS CON CALLEJON FRANCISCO URBALEJO, AL SUR EN VEINTE METROS CON CALLE - RAMON YOCUPICIO, AL ESTE EN CINCUENTA - METROS CON CALLE HIDALGO Y AL OESTE EN CINCUENTA METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE FELIX ROCHIN. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DILIGENCIA TESTIMONIAL DESAHOGARSE EN ESTE JUZGADO, EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL - AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CD.OBREGON,SON., AGOSTO 2 DE 1988.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A213 12 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE TRIBUNAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GILDARDO LUZ VEGA VILLEGAS, ACREDITAR PROPIEDAD DE UN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LOS LOTES VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE LA MANZANA NUMERO DOCE DEL URBANIZABLE NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, - MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, Y EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE SETECIENTOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN TREINTA Y CINCO METROS CON LA CALLE SEIS DE ABRIL, AL SUR EN TREINTA Y CINCO METROS CON EL LOTE NUMERO VEINTISEIS, PROPIEDAD DEL SEÑOR JAVIER LAURO RODRIGUEZ - GARCIA, AL ESTE EN VEINTE METROS CON EL CALLEJON FILIPINAS Y AL OESTE, EN VEINTE METROS CON LA CALLE COAHUILA. CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO, HAGAN VALER DERECHOS. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE ESTE JUZGADO, EL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO A LAS ONCE HORAS, BAJO - EL EXPEDIENTE NUMERO 907/88, DE ESTE - JUZGADO.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.
SECRETARIA SEGUNDA
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A222 12 15 18

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NAZARIA NARANJO DE HERNANDEZ PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO - DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: "FRACCION DE TERRENO UBICADO EN - LA COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD, CON - LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 30.00 M. CON PROPIEDAD DE BLAS - MECINAS PEREZ, SUR EN 30.00 M. CON ALFREDO MECINAS, ESTE 10.00 MTS. CON CALLE RIO SAN IGNACIO Y AL OESTE, 10.00 - M. CON GERMAN HERNANDEZ".- RECEPCION - INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, - LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON - DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 550/88.-

H.NOGALES,SON., A 13 DE JULIO DE 1988
EL C. SECRETARIO SEGUNDO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA

A227 12 15 18

- - - - - - - - - - -

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO FLORES PERALTA CONTRA GABRIEL ARENAS M. Y FELIPE VALENZUELA A. SEÑALARONSE ONCE HORAS SEIS SEPTIEMBRE 1988, TENGA VERIFICATIVO REMATE; SIGUIENTE BIEN: TRACTOR FORD 6600 MOTOR DIESEL DE 77.5 CABALLOS DE FUERZA SERIE 5NN-7222R.- POSTURA LEGAL SERA PAGAR DOS TERCERAS PARTES DE $8'500,000.00.- EXPEDIENTE 579/88.-

CD. OBREGON, SON. 16 AGOSTO, 1988.
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO.
RUBRICA
A340 17 18 19

- - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 796/87, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ, POR EL LICENCIADO FRANCISCO AGUIRRE HERRERA CONTRA IGNACIO ACÚÑA ANAYA, SE ORDENO EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EN EL CONSTRUIDA, CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 3, MANZANA D, SEGUNDA AMPLIACION DE LA COLONIA CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 193.75 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO 61712, VOLUMEN 171 DE DICHO OFICIO. POR MEDIO DE EDICTOS SE CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES PARA DICHO REMATE, EL CUAL TENDRA LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES DE: $36'981,250.00, SEGUN AVALUO QUE OBRA EN AUTOS.-

CD. OBREGON,SON. 11 DE AGOSTO DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.
RUBRICA
A343 17 18 19

- - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE No. 521/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION SALINERA "SAMUEL GASPAR RAMIREZ", EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HRS. DEL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1988, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL, EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: UNA BOMBA DE AGUA COLOR VERDE, MARCA ROCKFORD, SERIE No. 652705, MODELO PTA31036319503-R-1, CON MOTOR DIESEL PERKINS DE CUATRO PISTONES, VALOR: $3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- UNA BOMBA DE AGUA DE SEIS PULGADAS DE SUCCION, COLOR NARANJA SIN MARCA VISIBLE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION 70MB18156L, CON MOTOR DE GASOLINA. VALOR $2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, LA CANTIDAD DE $5'200,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SON. AGOSTO 3 DE 1988
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA
A344 17 18 19

- - - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: IRMA GUADALUPE GOMEZ CHAVEZ RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO JULIO ALFONSO CORTE ZUÑIGA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE No. 1274/88.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA
A348 17 18 19

- - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 302/88, PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE HUMBERTO COTA SANTOYO Y DELIA NAVARRO URQUIDES DE COTA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN MITAD PONIENTE DE UNA PORCION ORIENTE DEL SOLAR No. 46, MANZANA No. 97, COLONIA REFORMA DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 137.50 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 5.50 METROS CON AVENIDA MORELOS; AL SUR EN EN 5.50 METROS CON SOLAR No. 44; AL ESTE EN 25 METROS CON RESTO DEL MISMO SOLAR Y AL OESTE, EN 25 METROS, CON OTRA FRACCION DEL MISMO SOLAR No. 46.-

Publicación Periódica Oficial

CONVOQUENSE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE $14'675,000.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.

CD. OBREGON, SON. 4 DE AGOSTO DE 1988.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A358 17 18 19

- - - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
FERNANDO SALAZAR LOPEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1047/88, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE 8-11-20 HECTAREAS LOCALIZADAS EN FRACCION LOTES 6, 7, 8, 16, 17 Y 18, CUADRILATERO XIII DEL PUEBLO DE COCORIT, SONORA. COLINDANCIAS: NORTE 231 METROS FRACCION LOTES 8, 17 Y 18 PROPIEDAD LUCAS RIVERA, FACUNDO MURRIETA GUERRA: SUR 193 METROS FRACCION LOTES 6, 16, PROPIEDAD FACUNDO MURRIETA; ESTE 221 METROS Y 192 METROS CON CALLEJON ; OESTE 200 METROS Y 134 METROS FRACCION LOTES 16, 17, PROPIEDAD EVA MOLINA Y FACUNDO MURRIETA. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DOCE HORAS VEINTE SEPTIEMBRE, 1988.-

CD.OBREGON,SON., 10 AGOSTO, 1988.
SECRETARIA SEGUNDA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A281 15 18 21

- - - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 321/88, PROMOVIDO POR MARTHA GONZALEZ SANCHEZ, ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA HUERTA", UBICADO MPIO. FRONTERAS, SONORA, SUPERFICIE 1-05-68 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 248.22 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE; SUR EN 181.55 CON PROPIEDAD SR. TECLO MORENO; ESTE EN 34.99 MTS. PROP.SR. TECLO MORENO; OESTE 109.17 MTS. PROP. SR. VICTOR TRUJILLO Y 44.51 MTS. CON PROP. SR. TECLO MORENO. SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DIA 26 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, FIN SE RECIBA LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A368 18 21 24

- - - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 322/88, PROMOVIDO POR ARNOLDO OCHOA BELTRAN, ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTES DOS PREDIOS : - 1.- PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "LOS NOHUAHUAS" UBICADO MPIO.BAVISPE, SONORA, SUPERFICIE 1-74-88 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 100.00 MTS. TERRENO BALDIO; SUR 65.00 MTS. RIO BAVISPE; ESTE LINEA QUEBRADA 156.00 MTS. MISMO RIO BAVISPE; OESTE 187.00 MTS. VICTORIA OCHOA.- 2.- PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "LA MISION" UBICADO MPIO. BAVISPE, - SONORA, SUPERFICIE 1-53-30 HECTAREAS, - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 105.00 MTS. VICTORIA OCHOA; SUR 100.00 MTS. ABELARDO DIAZ; ESTE 146.00 MTS. CON RIO BAVISPE; OESTE 146.00 MTS. CON PROPIEDAD SR. MARIO OCHOA BELTRAN.- SE HAN SEÑALADO LAS TRECE HORAS DIA 28 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, FIN SE RECIBA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA.-

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.
RUBRICA

A369 18 21 24

- - - - - - - - - - -

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 420/88, PROMOVIO - ADOLFO PERALTA FLORES, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO - RUSTICO UBICADO NORTE DEL POBLADO LA - MESA, MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA, DENOMINADO "EL REPRESO", SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 22.00 METROS TERRENO BALDIO, SUR LINEA QUEBRADA EN 35.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON CASTRO; EN 17.00, 12.00 Y 54.00 METROS CALLEJON SIN NOMBRE DEL POBLADO DE LA MESA; 18.50, 15.30, 19.80 Y 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE REFUGIO VILLELA; ESTE LINEA QUEBRADA EN 50.00, 76.00 Y 35.30 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE EGURROLA Y EN 79.60 Y 33.00 METROS CON LUZ EGURROLA; OESTE LINEA QUEBRADA EN 23.00 Y - 117.00 METROS CON CAMINO A LA MESA Y EN 55.00 Y 75.00 METROS, CON CARRETERA A TERRENATE. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL DE SEÑORES MARTIN MIRANDA - TAPIA, FRANCISCO GRIJALVA ACUÑA Y JOSE EDUARDO MOLINA EGURROLA, DIEZ HORAS, - DIA ONCE DE OCTUBRE, AÑO EN CURSO.

AGOSTO 25 DE 1988.
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.
LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ.
RUBRICA

A378 18 21 24

- - - - - - - - - - -

Publicación electrónica
Validez oficial

RAMON FIERROS DOMINGUEZ. 40
GUADALUPE BALDENEGRO VDA. DE MURRIETA. ..... "
GILDARDO LUZ VEGA VILLEGAS. ..... "
NAZARIA NARANJO DE HERNANDEZ. ..... "
LIC. MARCO ANTONIO FLORES PERALTA. 41
LIC. FRANCISCO AGUIRRE HERRERA. ..... "
FONDO DE FOM.A ACTIV.EC.Y PRODUCT.EN EL EDO.DE SON. "
JULIO ALFONSO CORTE ZUÑIGA. ..... "
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES. ..... "
FERNANDO SALAZAR LOPEZ. 42
MARTHA GONZALEZ SANCHEZ. ..... "
ARNOLDO OCHOA BELTRAN. ..... "
ADOLFO PERALTA FLORES. ..... "

Publicación electrónica sin validez oficial

BOLETIN OFICIAL

GARMENDIA No 157 SUR
HERMOSILLO, SONORA
TEL. 3-23-67
SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 14:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION EN MENOS DE UNA PAGINA.	$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	$ 179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	$ 143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	$ 222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA.	$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO.	$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.

Publicación electrónica sin validez oficial